



UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES
Centro de Educación Virtual CVUDES



FORMULARIO ÚNICO NOVEDADES ACADÉMICAS

Versión: V-5

Fecha: Enero de 2022

Página: 1 de 1

IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE (Solicitante)

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

IDENTIFICACIÓN: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

TELÉFONO / MÓVIL: _____

PROGRAMA ACADÉMICO _____

CIUDAD Y FECHA DE SOLICITUD: _____

TIPO DE SOLICITUD (Marque con una "X" la opción correspondiente)

Retiro Temporal de Plan de Estudios

Cancelacion de Cursos

Retiro Voluntario de Programa Académico

Readmisión al Programa Académico

DOCUMENTOS ANEXOS:

Incapacidad Médica

Calamidad Familiar /Doméstica

Recibo de Pago o relacionados

Otros

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

RETIRO TEMPORAL DE PLAN DE ESTUDIOS:

- Aplica para Plan de Estudios (no para Módulos individuales), por un tiempo máximo de hasta por cuatro (4) semestres consecutivos (Si durante el retiro temporal surtiere cualquier modificación al currículo, requisitos académicos y/o reglamentos que afecten las exigencias académicas, administrativas y financieras la readmisión se verá afectada y el Estudiante tendrá que acogerse a las nuevas disposiciones a su reingreso el cual se dará mediante solicitud de READMISION).

CANCELACION DE CURSOS:

- El estudiante tiene derecho a modificar su matrícula académica, cancelando de su registro académico cursos que haya matriculado, dentro de la vigencia del período académico correspondiente y en las fechas establecidas por la UNIVERSIDAD DE SANTANDER en el Calendario Académico.

PARÁGRAFO: El estudiante no podrá cancelar más de una (1) vez un mismo curso durante su permanencia en la Universidad.

RETIRO VOLUNTARIO:

- Es potestativo del Estudiante del CVUDES, por cualquier causa, decidir su retiro voluntario definitivo del plan de estudios del programa académico en el cual se encuentra formalmente matriculado, lo cual debe expresar por escrito o por la simple dejación, por más de un año calendario, del cumplimiento de sus deberes de Estudiante, sin mediar ninguna clase de comunicación formal dirigida al Director Académico del CVUDES, en cuyo caso el CVUDES hará uso del recurso de declararlo Por Fuera del Programa (PFP). De estos hechos queda el debido registro en la Hoja de Vida Académica del Estudiante que lleva Admisiones y Registro del CVUDES.

READMISIÓN AL PROGRAMA ACADÉMICO

- La solicitud de readmisión aplica para estudiantes que previamente han suspendido su plan de estudios, debe realizarse antes de cumplirse el periodo de suspensión autorizado por la Universidad. Si el tiempo de suspensión supera el período máximo establecido (2 años), la readmisión será revisada en Comité Académico del Programa donde se emitirá concepto.

Esta solicitud debe enviarse diligenciada en su totalidad, firmada en original y escaneada al correo electrónico de Coordinación del Programa Académico. Para la gestión de cada novedad se aplicará el procedimiento institucional vigente acorde con la naturaleza de la solicitud.

FIRMA DEL ESTUDIANTE (Solicitante)

Cédula:

**CONCEPTO COORDINACIÓN DE PROGRAMA ACADÉMICO -
(Uso exclusivo de la Universidad)**

Aprobado
Rechazado

Fecha Recepción de Solicitud